

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

12637 *CLAVELES DE VILASAR, S.A.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en público conocimiento que el socio único de la compañía, ejerciendo las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2014, acordó reducir el capital social en la cantidad de 476.739,67 euros, dejándolo cifrado en 763.569,00 euros. La finalidad de la reducción fue restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto disminuido por pérdidas. La reducción se realiza mediante la disminución en 2,31012098339 euros del valor nominal de cada acción. La reducción se ejecutará en un plazo máximo de un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

Vilassar de Dalt, 1 de diciembre de 2014.- El Administrador solidario, Rafael Soldevila Casals.

ID: A140061602-1